

Fedepalma respalda la apuesta del Gobierno Nacional para mejorar calidad del aire y de los combustibles



El aumento de la mezcla de biodiésel con el diésel fósil a 12 % tiene efectos positivos para el medioambiente.
Foto: archivo Fedepalma

Por: Lourdes Molina Navarro
Responsable de Comunicaciones Externas

La decisión del Gobierno Nacional de aumentar nuevamente la mezcla de biodiésel con el diésel fósil a 12 % (B12) tiene beneficios para el país en materia de diversificación de la canasta energética, en la mejora de la calidad del aire y en la contribución a las metas de Colombia en cuanto a la disminución de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el ámbito internacional. Además, es una demostración de liderazgo y compromiso con el fortalecimiento de la cadena de valor de la palma de aceite colombiana, la búsqueda de mejores condiciones de mercado para la agroindustria, el crecimiento y desarrollo de las zonas rurales donde la palmicultura hace presencia, y la generación de empleo formal en el campo colombiano.

Según Jens Mesa Dishington, Presidente Ejecutivo de Fedepalma, “la mezcla B12 con biodiésel de palma ubica a Colombia como uno de los países líderes en la producción de biodiésel en el ámbito global y posiciona a los biocombustibles como una opción productiva fiable y disponible para el país, la cual aporta al desarrollo de la política de transición energética con fuentes renovables y a la movilidad sostenible, con efectos positivos en el medio ambiente y en la salud de todos los colombianos”.

Este incremento de la mezcla permite asumir retos audaces como país, abriendo oportunidades para estimular la inversión local y extranjera en el desarrollo de las energías renovables y de los biocombustibles de segunda y tercera generación, además, de seguir la senda de países como Indonesia y Malasia que hoy

en día cuentan con mezclas de biodiésel de palma de 30 y 20 %, respectivamente; y de Estados Unidos, que bajo la administración del Presidente Biden, ha anunciado un respaldo total con estímulos directos para la producción de biocombustibles.

Este incremento de la mezcla permite asumir retos audaces como país, abriendo oportunidades para estimular la inversión local y extranjera en el desarrollo de las energías renovables y de los biocombustibles de segunda y tercera generación.

Para el Presidente Ejecutivo en el caso de Colombia, vale la pena repensar las metas en biocombustibles, teniendo en cuenta que las reservas de petróleo son limitadas, por lo tanto, es el momento de desarrollar un ambicioso programa de combustibles renovables



Los biocombustibles aportan al desarrollo de la política de transición energética con fuentes renovables y a la movilidad del país. Foto: archivo Fedepalma

tomando en cuenta el privilegio de tener una frontera agrícola amplia que permite impulsar la producción sostenible de materias primas agrícolas, como los aceites de palma.

Para el Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, con el aumento de las mezclas a B12, los colombianos contarán con combustibles más amigables con el medioambiente y una mejor calidad del aire, aportando al cumplimiento de la meta que el país se ha propuesto, de reducir las emisiones de GEI en 51 % para el año 2030. Explicó que “nuestro país es el segundo en el mundo con el porcentaje de mezclas de biodiésel de palma más alto, promoviendo el uso de tecnologías más limpias y una matriz energética diversificada”.

Las mezclas en el país

Desde abril de 2021 las mezclas de B12 comenzaron a regir en los departamentos de Atlántico, Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Bogotá D. C., Guaviare, Huila, Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

Mientras tanto en Amazonas; el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Chocó; Nariño y Putumayo, las mezclas de B12 se implementarán a partir de octubre de este año.

En algunos departamentos considerados zona de frontera, como Arauca, Guainía, La Guajira, Norte de Santander, Vaupés, Vichada y en el municipio de Río de Oro, Cesar, los incrementos de las mezclas de biodiésel se empezaron a realizar de forma escalonada: iniciando con 2 % a partir de abril de 2021, hasta llegar a 12 % en abril de 2022.

En este enlace se puede encontrar la Resolución 40111 de 2021 para tener más detalles:

http://www.fedebiocombustibles.com/files/Res_40111%20_MezclasBios_B12_042021.pdf